



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA-(CEPA)

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA  
CONTRATACIÓN DIRECTA (Art. 41 de la LCP)

La causal que habilita la contratación directa es el literal g del Art. 41 de la LCP que establece  
"Después de haber sido declara desierta una licitación"

CEPA CD-09/2026

"Contratación de bienes, servicios y actividades de bienestar social y  
responsabilidad social de CEPA"

FONDOS PROPIOS

SAN SALVADOR, ABRIL DE 2026

## CONTENIDO

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	4
SECCIÓN III. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN .....	9
A. ASPECTOS GENERALES .....	9
B. Hoja de Datos de la Oferta .....	17
C. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	22
D. Adjudicación.....	26
E. Notificación, Recurso de Revisión y Formalización Contractual.....	27
F. VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, LUGAR Y PLAZO CONTRACTUAL Y SANCIONES.	31
G. FORMA DE PAGO. ....	32
H. Rechazo de ofertas. ....	35
SECCIÓN IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA .....	36
SECCIÓN V. FORMULARIOS y ANEXOS.....	42
<i>Formulario F1. Identificación del Ofertante.....</i>	<i>42</i>
<i>Formulario F2. Declaración Jurada Beneficiario Final.....</i>	<i>43</i>
<i>Formulario F3. Declaración Jurada (Ofertante).....</i>	<i>44</i>
((PERSONA NATURAL-APODERADO-REPRESENTANTE LEGAL) .....	44
Formulario F3. Formulario de Declaración Jurada (Ofertante).....	46
Formulario F4. Declaración Jurada (adjudicado) .....	48
F5. Formulario Carta de Presentación del Ofertante.....	50
Formulario F6. Carta Compromiso .....	51
Formulario F7 Subcontratación.....	52
Formulario F8. Carta Oferta Económica.....	53
<i>Formulario F9. Garantía de Cumplimiento Contractual.....</i>	<i>54</i>
Formulario F10. Solicitud de Devolución de Garantías Presentadas en la Unidad de Compras Públicas (UCP)	
55	
Formulario F11. Declaración de Cuenta Bancaria Para Pago Electrónico .....	56
Formulario F12. Requerimientos a Presentar Sobre Facturación Electrónica .....	57
<i>Formulario F13. Recibo Simple.....</i>	<i>58</i>
<i>Formulario F 14 MODELO GENERAL DE CONTRATO .....</i>	<i>59</i>
<i>Formulario F 15 Informe de Avance de Ejecución de Contratos u Orden De Compra.....</i>	<i>68</i>
Anexo 1 Instrucciones Generales de Obligatorio Cumplimiento Emitidos por CEPA .....	69
<i>Anexo 2 Documentación legal del ofertante.....</i>	<i>79</i>
<i>Anexo 3 Documentación legal para formalización contractual .....</i>	<i>82</i>
<i>Anexo 4 Política Antisoborno-CEPA.....</i>	<i>85</i>

## SECCIÓN I. INVITACIÓN

Contratación Directa con competencia CEPA CD-09/2026, "Contratación de bienes, servicios y actividades de bienestar social y responsabilidad social de CEPA"

San Salvador, abril de 2026

Estimados Señores:

Por la presente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

### Objeto de la Contratación:

Contratar a una persona natural o jurídica que se encargue de coordinar todos los requerimientos de bienes y servicios destinados a la atención de actos oficiales, eventos institucionales y de responsabilidad social empresarial, entre otras actividades, tales como servicios de alimentación, artículos promocionales, logística, montaje, ambientación, equipos audiovisuales, insumos y uniformes deportivos, materiales didácticos, entre otras gestiones que se requieran; como parte del fortalecimiento de la imagen institucional, clima organizacional y responsabilidad social de las empresas de CEPA.

**Método de contratación:** El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a Contratación Directa con Competencia de acuerdo al literal g del Art. 41 de la Ley de Compras Públicas, autorizada mediante el Punto Quinto del Acta número 0153 de fecha 24 de abril de 2026.

Este proceso de compra se lleva a cabo con fondos propios de CEPA.

### Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en el Documento de Solicitud de Oferta de la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el Art. 25 y no incurran en las prohibiciones del Art. 26 del mismo cuerpo normativo.
- iii. Cada ofertante tiene que estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES)
- iv. El ofertante deberá estar inscrito en COMPRASAL, en el proceso de compra de Contratación Directa con competencia CEPA CD-09/2026, "Contratación de bienes, servicios y actividades de bienestar social y responsabilidad social de CEPA".
- v. Reunión informativa No Obligatoria.

Como parte de la preparación de su oferta, los participantes deberán asistir a una reunión informativa de carácter No Obligatoria con el objeto de dar a conocer de primera mano los requisitos a cumplir para que los potenciales oferentes tengan un conocimiento más claro de los alcances de esta solicitud de oferta.

La CEPA ha programado la reunión que se efectuarán según se indica a continuación:

Fecha	Hora	Dirección	Información del contacto y coordinación
4 de mayo de 2026	9:00 a.m.	Edificio Torre Roble, Bulevar Los Héroes, San Salvador, El Salvador. Sala de reuniones del Nivel 5,	Licenciada Marleny Cruz de Díaz Jefe Interina Sección Bienestar Social Cel: (503) 7070-8011 Tel: (503) 2375-1207 Correo: <a href="mailto:marleny.diaz@cepa.gob.sv">marleny.diaz@cepa.gob.sv</a>

El participante deberá registrarse en la lista de control al iniciar la reunión y firmar al finalizar su participación, dicho listado será firmado y sellado por el responsable de la reunión informativa no obligatoria de CEPA, y enviado a la Unidad de Compras Públicas (UCP), para que sea agregado al expediente.

En caso de no poder asistir en la fecha y hora programada, podrán solicitar una reunión informativa, teniendo como fecha límite para presentar la solicitud el 4 de mayo de 2026, al siguiente contacto de CEPA, quién indicará el lugar y hora:

NOMBRE	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
Licenciada Marleny Cruz de Díaz Jefe Interina Sección Bienestar Social	Cel: (503) 7070-8011 Tel: (503) 2375-1207	<a href="mailto:marleny.diaz@cepa.gob.sv">marleny.diaz@cepa.gob.sv</a>

#### Medios de Comunicación y Notificaciones:

Para consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicarse con la Unidad de Compras Públicas (UCP), a través de:

Teléfono: 2537-1228/ 2537-1370

Correo electrónico: [consultas.ucp@cepa.gob.sv](mailto:consultas.ucp@cepa.gob.sv)

**NOTA IMPORTANTE:** Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. (aplica únicamente para consultas).

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular, atentamente.

  
Licenciada Mayra Lissette García Villalta  
Jefa de la Unidad de Compras Públicas  
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

